

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

91**MADRID NÚMERO 16****EDICTO
NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA**

Doña Teresa Sobrino Carrión, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 16 de Madrid.

En los autos de juicio verbal número 1.859 de 2009, se ha dictado la sentencia de 1 de febrero de 2012, cuya cabecera y fallo es del tenor literal siguiente:

Sentencia

En Madrid, a 1 de febrero de 2012.—Su señoría ilustrísima, don Francisco Serrano Arnal, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 16 de Madrid, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal número 1.859 de 2009, seguido en este Juzgado a instancias de “Gas Natural SDG, Sociedad Anónima”, representada por el procurador de los tribunales don Ludovico Moreno Martín Rico y asistida de letrado don José Luis Esteban Villar, contra don José Luis Irazusta Martínez, sobre reclamación de la cantidad de 764,01 euros, intereses legales y costas.

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta en nombre de “Gas Natural SDG, Sociedad Anónima”, condeno a don José Luis Irazusta Martínez, a que pague a la anterior demandante la cantidad de 764,01 euros, más sus intereses legales desde demanda. Todo ello con imposición de costas a la parte demandada.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Diligencia.—Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de apelación para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, el cual deberá formalizarse ante este Juzgado en el plazo de veinte días desde su notificación.—Doy fe.

Y para que así conste y sirva de notificación de la sentencia en forma al demandado don José Luis Irazusta Martínez declarado en rebeldía y en paradero desconocido, expido y firmo la presente en Madrid, a 1 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(02/4.129/12)